

Análisis de un Modelo Universitario

Heriberta Ulloa Arteaga
María Asunción Gutiérrez Rodríguez
María Lourdes Nares González
Sara Lidia Gutiérrez Villarreal



ANÁLISIS DE UN MODELO UNIVERSITARIO



Editorial

Análisis de un modelo universitario, es una publicación editada por la Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C., calle 20 de Noviembre, 75, Col. Mololoa, C.P. 63050. Tel. (31)1212-5253, www.tecnocientifica.com. Octubre 2017. Primera Edición digital. Tiraje: 50 ejemplares.

ISBN:

978-607-9488-48-2

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de La Universidad Tecnocientífica del Pacífico S.C.

ANÁLISIS DE UN MODELO UNIVERSITARIO

Autores

Heriberta Ulloa Arteaga
María Asunción Gutiérrez Rodríguez
María Lourdes Nares González
Sara Lidia Gutiérrez Villarreal

Edición

Gisela Juliet Estrada Illán

Diseño de Portada

Daniela Estrada Escalante

PRESENTACIÓN

Para dar impulso y transformar la vida académica de la Universidad, es necesario elevar la calidad y pertinencia de los programas educativos, implementar un modelo académico que implique un trabajo en conjunto de toda la población universitaria y las necesidades del entorno. La innovación tecnológica revoluciona la educación, demanda nuevos horizontes pedagógicos y dotar al docente de herramientas didácticas que coadyuven al desarrollo del aprendizaje a través de la práctica docente de calidad.

En este mundo globalizado obliga a mejorar en todos los niveles educativos la práctica docente, es indudable que las nuevas generaciones de estudiantes rebasan en muchos temas a los profesores, es por ello que el docente debe estar en preparación continua.

En el modelo educativo que se tiene actualmente con un sistema de créditos y flexible, donde la enseñanza es por competencias, obliga a los docentes a distinguir en sus alumnos los estilos de aprendizaje, esto permite trabajar con estrategias diferentes de acuerdo a las necesidades de cada estudiante.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ha acordado definir las características centrales que, las mismas, deben reunir para convertirse en una alternativa dentro de un mundo complejo y cambiante.

En este sentido, los cambios en el sistema de educación superior se han codificado en los siguientes postulados básicos: trabajar como instituciones de calidad, con capacidad de innovación, congruentes con su naturaleza académica, pertinentes con su entorno y cercanos a las necesidades sociales; ejercer responsablemente la autonomía mediante la construcción de estructuras de gobierno eficaces y ejemplares, y adquirir la capacidad de luchar por un marco de

equidad social, con sentido humanista, que auspicie la generación de valores básicos favorecedores de la construcción de mejores formas de organización social. (Dcto. Rector UAN)

La población del estado de Nayarit según (INEGI 2015) es 1´181 050 habitantes, a nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

De cada 100 personas de 15 años y más... 22.2% finaliza la educación media superior y el 18.7% la educación superior. (INEGI 2015)

Considerando que la misión de la Universidad es la formación de individuos, es por obligación el compromiso que tiene la Institución de los Nayaritas a ofrecer calidad en sus programas educativos, pues de ella egresan las nuevas generaciones que son el futuro de nuestro estado.

Índice

| | Pág. |
|--|------|
| I. MODELO ACADÉMICO | 6 |
| 1.1 Créditos..... | 6 |
| 1.2 Flexibilidad | 8 |
| 1.3 Acciones Sustantivas | 8 |
| 1.4 Órganos Colegiados..... | 9 |
| 1.5 Contratación de Académicos | 9 |
| 1.6 Evaluación de Docentes | 10 |
| 1.7 Áreas..... | 10 |
| Conclusión | 11 |
| II. MODELO EDUCATIVO | 12 |
| 2.1 Fines de la Universidad..... | 12 |
| 2.2 Profesional Egresado de la UAN..... | 13 |
| 2.3 Papel de la Universidad en la Sociedad..... | 14 |
| 2.4 Vinculación y Confianza de la Sociedad | 15 |
| Conclusión | 15 |
| Bibliografía | 16 |

I. MODELO ACADÉMICO

La Estructura de Organización Académica debe estar constituida por docentes comprometidos y con la experiencia en aulas, el hacerlo así será una fortaleza para tomar decisiones acertadas.

La experiencia y los perfiles adecuados en cada Unidad Académica contribuyen en gran medida para lograr una educación de calidad en el proceso enseñanza aprendizaje en los programas educativos.

Partiendo de lo Institucional:

En las Secretarías correspondientes a lo académico deberán estar representadas por docentes con experiencia en lo académico y administrativo, dejando de lado la parte de amistades y o político.

En cada Unidad Académica deberá existir una Subdirección Académica, en la que se desprenda la parte de la planeación, organización y control de las coordinaciones de cada programa educativo, teniendo con esto una mejor organización para dar cumplimiento a la parte académica.

1.1 Créditos

El modelo Educativo que se tiene actualmente basado en créditos, es bueno sin embargo se deberá capacitar a los actores principales en este proceso para que tengan los conocimientos bastos y se pueda orientar a los estudiantes con su trayectoria académica de su plan de estudios basado en créditos.

Este sistema está basado en la flexibilidad de los planes de estudio de cada programa educativo, en el que permite que cada alumno pueda elegir su carga horaria libremente con un mínimo y un máximo de créditos, eso deberá ser asesorado por su tutor académico que es parte fundamental para los estudiantes en su formación profesional.

Dar la facilidad para cursar simultáneamente unidades de aprendizaje de diferentes periodos escolares, que conlleven a acortar el tiempo estipulado a la terminación de su plan de estudios en tiempo y forma.

Considerando el sistema actual que tenemos en que el plan de estudios debe estar considerado en tres etapas: Área de formación básica, disciplinares o Especializante y optativas libres, es de considerar que en la primera etapa de formación básica, se deberá tener a los mejores docentes que tenga la institución para impartir estas unidades de aprendizaje, que sin duda son importantes y considero eje principal que no se deben cambiar por lo contrario se deberá incluir el idioma extranjero y una parte fundamental inculcar al estudiante su identidad universitaria, que es uno de los pilares de la formación educativa, la importancia y la responsabilidad de los docentes que imparten estas unidades de aprendizaje es sin duda el pilar del proceso enseñanza aprendizaje y La parte medular de cada institución educativa.

En la segunda etapa de disciplinares o Especializante, en cada unidad académica se deberá estudiar el perfil y la experiencia de cada docente y darle su carga horaria de acuerdo a sus fortalezas, considerando siempre que la base deberán estar los mejores maestros de cada programa educativo, fortaleciendo nuevamente el proceso enseñanza aprendizaje.

Y en la tercera etapa de las optativas libres, como su nombre lo dice deberán ser a opción del estudiante, con la libertad de acumular sus créditos con las opciones que el alumno elija.

La tutoría académica es fundamental para este sistema, si bien ya está considerada pero descuidada, se tienen los lineamientos institucionales, falta fortalecer y unificar los criterios para que en todas las unidades académicas se

lleve de la misma manera fortaleciendo la guía profesional que el estudiante requiere en su trayectoria académica.

1.2 Flexibilidad

El modelo educativo de la Universidad Autónoma de Nayarit es flexible, no se ha logrado establecerlo al 100%, se considera que primeramente se tiene que dar conocer a toda la población universitaria, fundamentalmente a los encargados del proceso académico que son los docentes, se deberá dar formación y/o capacitación obligatoria, haciendo una planeación por cada unidad académica para garantizar que todos los profesores tengan la formación y/o capacitación correspondiente.

La flexibilidad del modelo educativo debe permitir al estudiante simplificar los trámites administrativos, donde la institución deberá agilizar de una forma sencilla y practica todo lo que conlleva a la parte de tramitología administrativa, deberá estar en sinergia con cada unidad académica en fechas, eso permitirá que el estudiante realice sus trámites en tiempo y forma.

1.3 Acciones Sustantivas

Es indudable que las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Nayarit en la parte del modelo académico son de gran importancia y un eje principal para lograr la educación de calidad que toda institución educativa requiere.

Para articular esas funciones con los programas educativos sin duda una de las principales es su personal académico, sin dejar de lado todas las áreas que se relacionen como es la de control escolar.

El personal académico deberá estar altamente preparado de acurdo a los perfiles que cada unidad de aprendizaje requiera, así mismo la institución como las direcciones de cada unidad académica deberán de fortalecer la investigación

brindando a sus académicos recursos económicos para poder participar en diferentes eventos que fortalezcan los aprendizajes y experiencias para transmitirlos a las aulas y elevar el proceso de enseñanza aprendizaje en una educación de calidad.

1.4 Órganos Colegiados

Los órganos colegiado que deben prevalecer en la Institución son los cuerpos académicos, todos los docentes deberán pertenecer a cuerpos académicos, sus líneas de investigación deben ser acordes a las unidades de aprendizaje que imparte, serán los que sustituyan de forma sustantiva a las academias, por parte de la administración central como las direcciones de cada unidad académica se debe fortalecer y apoyar a la formación, y consolidación de los cuerpos académicos.

El comité curricular de los programas educativos un órgano colegiado importante para la Institución y Unidades Académicas deberá constituirse por los representantes de los cuerpos académicos, considerando los perfiles y experiencia en las unidades de aprendizaje que conforman el plan de estudios de los programas educativos. Este órgano colegiado debe de vigilar que los contenidos en los programas de estudio sean aplicados de acuerdo a lo establecido y sean actualizados en cada periodo escolar.

1.5 Contratación de Académicos

Considerando que existen diferente formas de ingreso a la institución de docentes, deberá ser obligatorio que el candidato tenga el perfil deseado y así mismo tendrá que presentar un examen de oposición donde demuestre la capacidad y compromiso que demanda la docencia.

Asimismo se deberá dar la formación docente, en donde se den las herramientas necesarias para el desempeño de esta noble profesión.

Se debe tener un programa donde se dé a conocer el modelo educativo, conocer el plan de estudios del programa educativo y tener experiencia en la unidad de aprendizaje que pretende impartir independientemente por los medios que ingrese.

Los aspirantes deberán tener estudios mínimos de maestría en el área a la que pretende ingresar.

1.6 Evaluación de Docentes

La institución debe contar con un instrumento que mida la eficiencia y desempeño de la práctica docente, aplicarlo al término de cada periodo escolar, pero sobre todo que los resultados obtenidos se den a conocer al maestro y se regularice en las debilidades que resulten de esa evaluación, de nada sirve que se apique pero no se den a conocer los resultados y más grave no se tomen las medidas necesarias para fortalecer las debilidades. Esto sería una buena herramienta para fortalecer la práctica docente.

De igual manera cada unidad académica deberá establecer un instrumento de evaluación que mida el desempeño del profesor en cada ciclo escolar, que demuestre el aprendizaje de los estudiantes.

Esto permite reorientar las deficiencias que se puedan tener en los programas de estudio y fortalece en gran medida el proceso enseñanza aprendizaje.

1.7 Áreas

El concepto de áreas académicas contempla la optimización y potenciación de recursos disponibles para elevar la calidad en la educación.

Se considera que las tres áreas académicas de conocimiento que se contemplan actualmente en este modelo académico, son adecuadas y sustanciales para fomentar e impulsar el proceso formativo.

Área de competencias básicas: sin duda alguna será aplicada por los mejores docentes que tenga la Universidad, contemplando incluir la Identidad Universitaria y lengua extranjera.

Área de formación disciplinar y/o formativa: esta área de formación deberá contemplar a los docentes con experiencia en la materia, conjugando práctica, teoría y experiencia.

Área de formación optativa: el área de formación optativa se tendrá que considerar una programación en las unidades académicas que le permitan al estudiante cumplir con los créditos que le requiere las tres fracciones de las optativas vigentes de acuerdo a su plan de estudios de su programa educativo.

Conclusión

El llevar a un nuevo programa académico representa realizar un estudio a profundidad y valorar las fortalezas y debilidades de este modelo, se considera que es bueno pero que desafortunadamente se está trabajando de forma aislada, debe existir una sinergia total en el conocimiento y aplicación de este modelo educativo. Considerando que todos los cambios son buenos y confiando que esta Alma Mater está en un período de inestabilidad financiera se quiera o no repercute en todas sus actividades sustantivas, y más diría en el docente, que es la figura que más aporta a la Universidad y en estos momentos de crisis la más desvalorada por sus gobernantes universitarios.

II. MODELO EDUCATIVO

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, el mundo contemporáneo plantea retos y desafíos en todos los ámbitos, afrontarlos requiere profundas transformaciones, donde la actividad Universitaria es un componente esencial para el crecimiento, el desarrollo y la competitividad.

La educación superior tiene que constituirse como uno de los motores que impulsen la configuración de un nuevo tipo de sociedad basada en el saber. Entendida como un derecho humano y como un bien público, la educación debe ubicarse en la base de la toma de decisiones y de las acciones estratégicas para atender los problemas sociales, económicos y ambientales. De ella depende el que se integre una nueva forma de ciudadanía libre, ética, crítica y responsable, favorable al bienestar humano, respetuoso de la diversidad y comprometido con la construcción de un mundo mejor. (UNAM, 2015)

2.1 Fines de la Universidad

La Universidad es el lugar de donde saldrán los líderes sociales, económicos, políticos, que gobernarán nuestro país en el futuro. Preparando profesionales, produce ciencia, cultura, investigación, conciencia histórica, crítica de una época para esa sociedad. Esta función necesaria de liderazgo social y de cambio es para cualquier nación esencial.

Si nos fijamos en los valores humanos, la Universidad es el más claro instrumento de renovación y perfeccionamiento que posee una sociedad. No hay elemento de progreso más eficaz, y cuyas repercusiones y consecuencias sean tan amplias para el hombre como la Universidad.

A la Universidad, por tanto, le corresponde la función de conservar los valores permanentes del hombre, siendo una de sus funciones la de conjugar el progreso en los aspectos materiales de la vida con la defensa de los valores humanos del espíritu. (La formación integral, 1991)

Las universidades actuales están estructuradas de tal forma que los alumnos acaban siendo médicos, biólogos, veterinarios, abogados, arquitectos, psicólogos, pedagogos. Pero nadie les ha enseñado a ser hombres. Esta situación puede resultar dramática, porque nos encontramos técnicos o científicos especializados o sumamente especializados, que no saben quiénes son como hombres, cual es el sentido de su vida, su origen y su destino final, cuál debe ser su comportamiento frente a los problemas profesionales, sociales que se les plantean. Economistas capaces de crear riqueza, pero que carecen de sentido de justicia social; médicos que curan, pero que se olvidan de que el paciente es ante todo persona; abogados a los que no les importa verdaderamente la justicia; políticos sin sentido ético y que no sirven a los demás, sino a ellos mismos; pedagogos sin vocación de ayuda; periodistas que prefieren la noticia sensacionalista a una verdad más gris y realista.

Es evidente, que la enseñanza universitaria debe volver al hombre, mostrarles su sentido, y enseñarle a serlo. (La formación integral, 1991)

2.2 Profesional Egresado de la UAN

Hoy en día la Universidad tiene el compromiso de dotar a la sociedad de profesionales capaces de responder a las exigencias y necesidades del entorno competitivo del país; trabajar en constante innovación, promoviendo una formación integral ética, científica, estética y humanista de los estudiantes, el desarrollo de una más amplia oferta educativa, la consolidación de su planta académica, la acreditación de sus programas educativos, el ejercicio de una cultura universitaria

para una mejor ciudadanía, una mayor congruencia y pertinencia con las demandas del desarrollo sustentable.

Formar Profesionistas que sean capaces de generar alternativas de empleo y autoempleo a través, de la gestión de proyectos que contribuyan a la formación y fortalecimiento de empresas, factor potenciador del crecimiento y desarrollo económico. Definir el perfil emprendedor de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit reconociendo el impacto que tiene en su futuro desempeño laboral, lleva a la universidad a desarrollar acciones para vincular sus programas con el desarrollo de prácticas y/o proyectos emprendedores, que fortalezcan en sus egresados el perfil empresarial.

2.3 Papel de la Universidad en la Sociedad

La Universidad Autónoma de Nayarit, que juega un papel fundamental en la transformación de la sociedad. Su encomienda actuar debe ser Promover el conocimiento intelectual indispensable para la modernización y la democratización de la sociedad, proporcionando los esquemas y los valores que aseguren la estabilidad social, asistiendo y sirviendo a las comunidad en la solución de los complejos problemas asociados con su desarrollo y bienestar, conduciéndolos a formar parte del proceso de integración que incidirá sobre el futuro de su organización social.

Además deberá planear y ejecutar programas educativos de nivel superior para la formación de recursos humanos y para la producción y distribución de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, de acuerdo a la realidad que vive la sociedad, los cuales deben perseguir la excelencia académica y la formación de universitarios comprometidos con la sociedad, para que a través de su desempeño profesional contribuyan al logro de una sociedad más próspera, más libre y más justa.

2.4 Vinculación y Confianza de la Sociedad

- Difusión del modelo Universitario entre los Docentes, alumnos y trabajadores.
- Difusión de los logros universitarios a la sociedad Nayarita, además de involucrar a los padres de familia en los avances y retos de sus hijos su vida universitaria.
- Fortalecer la identidad universitaria entre los estudiantes y docentes a través de campañas que permitan el sentido de pertenencia y amor a la universidad
- Desarrollar paneles de discusión y foros con empresarios locales para conocer la problemática y necesidades reales

Conclusión

La educación universitaria de hoy centra su atención en el papel activo del estudiante, en los diseños curriculares basados en resultados de aprendizaje.

Si los objetivos de la educación superior consisten en la formación de los estudiantes como profesionales exitosos que contribuyen a la resolución de la problemática social y como personas preparadas para su desarrollo integral, de igual modo a la educación superior le concierne la creación de conocimiento avanzado, el fomento a la investigación y a la innovación.

Para dar cumplimiento a dichos objetivos, el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Nayarit deberá enfatizar en la promoción de los valores humanos, que se han ido perdiendo derivado de la desculturización que invade las nuevas generaciones, producto de la globalización y la mercadotecnia, es de gran importancia que el profesional egresado de esta Universidad este dotado de valores que le permitan abonar al desarrollo político, económico y social y se sienta orgulloso de sus orígenes familiares, culturales, formativos, disciplinares, etc.

Bibliografía

La formación integral, O. d. (1991). *Revista Complutense de Educación*. (M. Universidad Complutense, Ed.) Recuperado el 2017, de www.revistas.ucm.es: <http://www.revistas.ucm.es/index.php/RCE/article/viewFile/RCED91>

MULTIVERSIDAD MUNDO REAL, E. M. (8 de julio de 2017). *www.multiversidadreal.edu.mx*. (E. Morin, Productor) Recuperado el 2017, de <http://www.multiversidadreal.edu.mx/perfil-de-egresados-universitarios.html>

Soto, Y. L. (s.f.). Obtenido de <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/xx/docs/8.12.pdf>

UNAM, P. d.-2. (2015). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 2017, de www.rector.unam.mx: <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>